

Convenio de servicios entre Colegio de Abogados de la Provincia de Misiones y Academia Claudia Falcon.

El día 06 del mes de Mayo del año 2025, en el establecimiento Claudia Falcon Academia Superior de Danzas, con domicilio en calle Estado de Israel N°2664 de la ciudad de Posadas, representados por la Sra. Claudia Patricia Falcón D.N.I. N° 17.787.419, en el carácter de representante legal, por una parte, en adelante **CLAUDIA FALCON**, y por la otra, la Comisión Directiva del **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES**, C.U.I.T N° 30-63380318-4, con domicilio en Santa Fe 1562 de la ciudad de Posadas, representado por su Presidente Dr. LOPEZ FORASTIER Antonio, D.N.I. N° 24.573.208 en adelante **EL COLEGIO**; acuerdan celebrar el presente **CONVENIO** que se ajustara a las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETIVO. Las partes acuerdan el presente como primer paso en la creación de una relación que favorezca los objetivos de **EL COLEGIO** y **CLAUDIA FALCON**. El beneficio para **EL COLEGIO** consiste en brindarle a sus profesionales con el pago al día de la matrícula el, 15% de descuento del valor de la cuota mensual de ZUMBA FIT, y se deberá abonar del 1 al 10 de cada mes.

El beneficio para **CLAUDIA FALCON**, es obtener como rédito la publicidad en la página web de CADEMIS más grupos de whatsapp, redes sociales y ampliar su cartera de posibles clientes con la llegada de alrededor de 3.000 personas.

SEGUNDA. PLAZO. El plazo de duración del presente convenio corre desde la fecha de suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2025, con prórroga automática salvo decisión en contrario comunicada fehacientemente con anticipación al vencimiento.

TERCERA.METODOLOGIA PARA EL ACCESO. Los profesionales del COLEGIO, deberán exhibir su matrícula de abogados (carnet físico, o digital), en la oportunidad que dicho establecimiento lo requiera.

CUARTA. ACTIVIDADES Y SERVICIOS. CLAUDIA FALCON, es una academia superior de danzas, que posee más de 40 años de formación a jóvenes y adultos en la disciplina artística de la danza, además ofrece a sus a sus alumnos clases de zumba fit, que por un lado, ayudn a mantener un cuerpo saludable, y por el otro a fortalecer y dar flexibilidad al cuerpo mediante movimientos de baile combinados con una serie de rutinas aerobicas.

ZUMBA FIT, tiene como principales beneficios la quema de calorías, tonificar masa muscular, reducir el estrés, mejorar el sistema cardiovascular, la imagen y corregir posturas.

QUINTA. DIFUSIÓN. El COLEGIO se compromete a difundir el presente Convenio entre sus colegiados por medio de su página web cademis, sus redes sociales y a través de todos los grupos de colegiados de la Provincia de Misiones. -

SEXTA. RESCISIÓN. Cualquier de las partes podrá rescindir el presente convenio sin antelación ni fundamentación alguna. Con la única condición de que de aviso formal de la decisión tomada. Domicilio electrónico para tales fines son: del colegio gerencia@cademis.org.com.ar y claudiafalcon225@gmail.com de ZUMBA FIT.-

SEPTIMA. El presente convenio no representa en lo absoluto compromiso de exclusividad entre partes.

OCTAVA. Las partes constituyen domicilios legales coincidentes con los expresados en el encabezado a todos los fines y se someten a la competencia y jurisdicción de los tribunales civiles de la primera circunscripción judicial de Posadas, renunciando a cualquier otro fuero y/o jurisdicción.

Conforme las partes, y en prueba de ello, previa lectura y ratificación, firman las partes dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.-